

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**240.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de notificación de pagos, de fecha 13 de enero del año en curso, correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad número 52-S-046/13, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. MOUSSA MOHAMED ABDEL LAL, con D.N.I./N.I.E.: 45.297.758V- Escrito de notificación de pagos, de fecha 13 de enero de 2014, correspondiente al Procedimiento Sancionador número 52-S-046/13, por infracción en materia de Sanidad.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 29 de enero de 2014.

La Directora General de Sanidad y Consumo.  
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**241.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Notificación de pago correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-022/12, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente de mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común -redacta-

do conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma - se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. ALIMIMUNAZUGUAH, con DNI 45.276.621-V, Notificación de pago correspondiente al Procedimiento Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-022/12, de fecha 24 de mayo de 2013.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DIAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 30 de enero de 2014.

La Directora General de Sanidad y Consumo.  
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Y SANIDAD  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**242.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante fijación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS: IBRAHIM SIDIBEL  
FECHA: 20/11/2013

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10 (1.ª planta), por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, a 24 de enero de 2014.

El Secretario Técnico P.S.  
Arturo Jiménez Cano.